

GUIA DOCENTE

HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA (14517)
LICENCIADO EN HISTORIA (PLAN 2000)
CURSO ACADÉMICO 2006-2007

PROFESORES:

Encarna García Monerris (Ai)

Manuel Martí Martínez (Bi)

Mª Cruz Romeo Mateo (Ci)

I.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN

Nombre de la asignatura:	Historia contemporánea de España 1808-1939.
Carácter:	Troncal
Titulación:	Licenciado en Historia
Ciclo:	Primer ciclo; Segundo curso
Departamento:	Historia Contemporánea
Profesorado responsable:	Encarna García Monerris Departamento de Historia Contemporánea 5º Piso de la Facultad de Geografía e Historia Encarna.Garcia@uv.es Manuel Martí Martínez Departamento de Historia Contemporánea 5º Piso de la Facultad de Geografía e Historia Manuel.Marti@uv.es Mª Cruz Romeo Mateo Departamento de Historia Contemporánea 5º Piso de la Facultad de Geografía e Historia M.Cruz.Romeo@uv.es

II.- INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

La asignatura *Historia Contemporánea de España* forma parte de las materias troncales del primer ciclo de la Licenciatura de Historia. Tiene una carga de 9 créditos (1 crédito= 25 horas) distribuidos en dos cuatrimestres de 15 semanas cada uno. Se trata de una iniciación a la historia contemporánea de España que permita al estudiantado adquirir una comprensión de las dinámicas históricas de la España de los siglos XIX y XX, así como un nivel de conocimientos suficientes para poder afrontar con mayor profundidad otras materias a lo largo de la licenciatura.

III.- VOLUMEN DE TRABAJO

Hace referencia al total de horas, presenciales y no presenciales, que hipotéticamente dedica el o la estudiante a la asignatura. La asignatura se enmarca en un segundo curso de la Licenciatura de Historia que comprende un total de 1.500 horas (60 créditos x 25 horas/crédito). Como ya se ha dicho, tiene una carga de 9 créditos, distribuidos a lo largo de 30 semanas (15 semanas cada cuatrimestre) y la distribución del volumen de trabajo para el estudiantado es la siguiente:

➡ ASISTENCIA A CLASE.

-Asistencia a clases teóricas: 1´5 horas/semana x 30 semanas= 45 horas curso.

- Asistencia a clases prácticas: 0´5 horas/semana x 30 semanas= 15 horas curso.

➡ ESTUDIO GENERAL Y PREPARACIÓN DE EXÁMENES. *Es el tiempo dedicado a preparar clases y exámenes.*

- Estudio habitual de contenidos para la preparación de las clases teóricas: 1´5 horas/semana x 30 semanas= 45 horas.

- Preparación de trabajos prácticos de clase: 0´5 horas/semana x 30 semanas= 15 horas

- Estudio para la preparación de exámenes: 70 horas/curso

➡ ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. *Se trata de las horas que los estudiantes dedicarán a charlas y orientación por parte del profesorado (tutorías programadas...), asistencia a seminarios u otro tipo de actividades guiadas.*

- Asistencia a seminarios u otras actividades guiadas: 10 horas/curso

- Preparación de seminario o trabajo relacionado con otras actividades guiadas: 20 horas/curso

➡ REALIZACIÓN DE EXÁMENES. *Horas que el estudiantado dedica a realizar exámenes y pruebas o controles de evaluación.*

- Realización de exámenes o pruebas de evaluación: 2 exámenes x 2,5 horas cada uno= 5 horas/curso

En síntesis:

	Horas/curso
ASISTENCIA A CLASES TEÓRICAS	45
ASISTENCIA A CLASES PRÁCTICAS	15
ESTUDIO Y PREPARACIÓN DE CLASES TEÓRICAS	45
ESTUDIO Y PREPARACIÓN DE CLASES PRÁCTICAS	15
ESTUDIO Y PREPARACIÓN DE EXÁMENES	70
REALIZACIÓN DE EXÁMENES	5

ASISTENCIA A SEMINARIOS Y ACTIVIDADES	10
PREPARACIÓN SEMINARIO U OTRAS ACTIVIDADES	20
TOTAL VOLUMEN TRABAJO	225

IV.- OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de la asignatura *Historia Contemporánea de España* son los siguientes:

- a) Proporcionar a los estudiantes un conocimiento básico de los grandes procesos de cambio social y económico, así como de las grandes transformaciones políticas, la evolución de los movimientos sociales y del pensamiento político en la época contemporánea.
- b) Introducir al estudiantado en alguno de los grandes debates historiográficos actuales.
- c) Introducción, en un nivel elemental, de los principales conceptos de análisis utilizados en la historia contemporánea: clase, género, revolución, nación, Estado, liberalismo, democracia, etc.

V.- CONTENIDOS

La asignatura *Historia Contemporánea de España* se estructurará en una serie de grandes bloques correspondientes a procesos y momentos históricos en cuyo seno adquieren significado aspectos más concretos del devenir histórico. Estos bloques son:

- 1.- La crisis del Antiguo Régimen y la revolución liberal: finales del siglo XVIII hasta 1844.
- 2.- La época de las burguesías y del capitalismo en España: procesos de transformación económica y social en el siglo XIX.
- 3.- El análisis social de la política: el ejemplo del sistema político de la Restauración. De la política liberal a la sociedad de masas .
- 4.- Las alternativas a la crisis del Estado liberal: Dictadura y Democracia en la España de entreguerras.

VI.- DESTREZAS QUE HAY QUE ADQUIRIR

El dominio de la asignatura supone no sólo la adquisición de unos conocimientos básicos sobre la historia contemporánea de España, tanto en sus aspectos concretos como en su vertiente historiográfica, sino también el desarrollo, a través de ella, de una serie de habilidades, métodos y formas de razonamiento y competencias que inicien al o a la estudiante en la especificidad del conocimiento histórico y en los modos de acceder a él:

- a) Introducción a la noción de “tiempo histórico” como tiempo social e históricamente construido, distinto a la pura relación diacrónica o “natural” de los acontecimientos y procesos.
- b) Introducción a la noción de historia que aúne la percepción correcta y crítica de los tres tiempos (pasado, presente y futuro), así como de la relación entre ellos.
- c) Introducción a los fundamentos del razonamiento multicausal que acostumbre al estudiantado a perspectivas interrelacionadas y globales, así como a las comparadas.
- d) Introducción a las principales formas de explicación en historia: funcional, genética, causal, intencional...
- e) Los valores en la Historia: relativismo cultural y sus límites, la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, dialéctica entre lo universal y lo particular...
- f) Usar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivos, referencias electrónicas, fuentes diversas.
- g) Adquisición de un bagaje de conocimientos suficientes y pertinente, de acuerdo con los objetivos marcados en cada materia, de la historia de España.

VII.- HABILIDADES SOCIALES

Se trata de un conjunto de habilidades, destrezas, actitudes y valores que el o la estudiante deberá configurar a lo largo de su aprendizaje y cuya adquisición deberá realizarse a través de las diversas materias que configuran el plan de estudios de la carrera. Es, por tanto, un conjunto de objetivos compartidos por todo el profesorado como elementos de carácter social, ético y académico definitorios de la profesión y de la licenciatura de Historia:

- a) Comunicación oral y escrita adecuada
- b) Capacidad de gestión de la información
- c) Capacidad de análisis y de síntesis
- d) Habilidades para argumentar con criterios racionales
- e) Aprendizaje autónomo
- f) Trabajo en equipo
- g) Motivación por el esfuerzo y por la calidad

- h) Adquisición de un compromiso ético con el entorno social

VIII.- TEMARIO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL

Asignatura: *Historia Contemporánea de España*
Duración: 30 semanas

	TEMA	Semanas
1	La revolución liberal y el problema historiográfico. Crisis del Antiguo Régimen y dinámica revolucionaria entre 1808 y 1844.	7,5
2	El desarrollo del capitalismo español (siglo XIX). Transformaciones estructurales y consolidación de la economía capitalista y de la sociedad burguesa.	7,5
3	El sistema político de la Restauración (1875-1923). Dinámica, conformación y crisis del espacio sociopolítico del Estado liberal. La crisis del sistema restauracionista.	7,5
4	De la crisis de la monarquía liberal a la Segunda República. Dictadura de Primo, Segunda República: la quiebra de la democracia.	7,5

IX.- BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- 1) Manuales obligatorios para la preparación de la asignatura:

BERNECKER, W. I., *España entre tradición y modernidad. Política, economía, sociedad (siglos XIX y XX)*, Madrid, Siglo XXI, 1999.

JOVER ZAMORA, J. M^a, GÓMEZ-FERRER, G. y FUSI AIZPÚRUA, J. P., *España: sociedad, política y civilización (siglos XIX y XX)*, Madrid, Debate, 2001.

- 2) Bibliografía general y de consulta:

Historia de España (fundada por R. MENÉNDEZ PIDAL y dirigida por J. M^a JOVER), de la editorial Espasa-Calpe, Madrid:

- vol. 26: M. ARTOLA: *La España de Fernando VII*, 1968.

- vol. 34: *La era isabelina y el Sexenio democrático (1834-1874)*, 1981

- vol. 37: *Los comienzos del siglo XX: la población, la economía, la sociedad, 1898-1931*, 1984

Historia de España (dirigida por A. DOMÍNGUEZ ORTIZ) de la Editorial Planeta, Barcelona:

- vol. 9: *La transición del Antiguo al Nuevo Régimen (1789- 1874)*, 1987

- vol. 10: *La Restauración (1874-1902)*, 1988

- vol. 11: *Alfonso XIII y la Segunda República (1902-1939)*, 1991

Historia de España (dirigida por M. TUÑÓN de LARA), de la editorial Labor, Barcelona:

-vol. 7: E. FERNÁNDEZ de PINEDO y otros: *Centralismo, Ilustración y agonía del Antiguo Régimen (1715-1833)*, 1980

-vol. 8: *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, 1981

-vol. 9: *La crisis del Estado: dictaduras, República y guerra (1923-1939)*, 1985

BAHAMONDE, A. y MARTÍNEZ, J. A.: *Historia de España. Siglo XIX*. Madrid, Cátedra, 1994.

BAHAMONDE, A. (coord.): *Historia de España, 1875-1939*. Madrid, Cátedra, 2000.

CARR, R.: *Historia de España, 1808-1875*. Barcelona, Ariel, 1982

CARR, R.: *España: de la Restauración a la democracia*. Barcelona, Ariel, 1994.

FUSI, J. P. y PALAFOX, J.: *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*. Madrid, Espasa-Calpe, 1997

PÉREZ PICAZO, M^a T.: *Historia de España del siglo XX*. Barcelona, Crítica, 1996.

SÁNCHEZ GIMÉNEZ, J.: *La España contemporánea*. Madrid, Istmo, 1991 (3 vols.: I, *De 1800 a 1874*; II, *De 1875 a 1931*; III, *De 1931 a nuestros días*)

SHUBERT, A.: *Historia social de España, 1808-1990*. Madrid, Nerea, 1990.

ESTA RELACIÓN BIBLIOGRÁFICA, OBLIGATORIA Y DE CONSULTA, SE ACOMPAÑARÁ, EN SU CASO, DE UN DOSSIER DE ARTÍCULOS QUE SE COMUNICARÁ AL COMIENZO DE CURSO.

X.- METODOLOGÍA

El desarrollo de la asignatura debe comportar un cambio sustantivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que implica un doble compromiso, tanto para los estudiantes como para el profesorado:

- a) Por parte del profesorado, abandonar el tradicional método de enseñanza basado en la utilización abusiva de la clase

magistral y sustituirlo por otro que contemple la diversidad de posibilidades en su relación con el aprendizaje del alumno: dirección, orientación, explicación, atención personalizada, uso de nuevas tecnologías, etc.

- b) Por parte del estudiantado, abandonar su actitud pasiva de mero receptor de un “mensaje” y sustituirla por una predisposición a un aprendizaje activo, participativo, autónomo y crítico que esté basado, además, en un trabajo continuo.

Hay que tener en cuenta que sólo desde este último punto de vista adquiere sentido la nueva valoración de los créditos ECTS que contemplan, tal como ha quedado recogido en el apartado III de esta Guía, el volumen total del trabajo que los estudiantes tienen que dedicar para superar una materia.

Por parte del profesorado, su compromiso debe ir más allá de una mera traducción de los créditos actuales a los nuevos criterios de los ECTS, es decir, más allá de una mera readecuación del horario de clases según criterios de clases teóricas/clases prácticas o clases presenciales/ no presenciales.

De acuerdo con esto, la metodología que se seguirá en la presente asignatura es la siguiente:

- 1) Habrá a la semana dos horas de clases presenciales, es decir, de actividad en el aula habitual de la asignatura o del grupo. Estas horas se distribuirán de la siguiente manera:

- 1.1) **Clases teóricas:** 2/3 del total de horas asignadas a cada tema. Durante ellas, el profesorado expondrá y explicará aquellos elementos fundamentales que deben guiar al o a la estudiante en el estudio y comprensión del tema en cuestión. Es fundamental que realicen, de forma previa a la exposición del profesorado y a cada tema, una lectura de aquel manual o de aquellos textos que previamente se indicarán. Dicha lectura y preparación será obligatoria y objeto de un control o evaluación continua, tal como se indica en el correspondiente apartado de esta Guía.

- 1.2) **Clases prácticas:** 1/3 del total de horas asignadas a cada tema. Durante este tiempo se profundizará, a través de materiales diversos, en aquellos aspectos que se consideren más importantes o significativos del tema. Los materiales serán librados con anterioridad por el profesorado a los alumnos y éstos deben proceder a su preparación. Estas clases serán participativas y los estudiantes asumirán, rotativa y alternativamente, la

responsabilidad de su exposición. También, tal como se indicará en su correspondiente apartado, la preparación y participación en las clases prácticas serán obligatorias y objeto de evaluación. Las sesiones se aprovecharán para ir introduciendo y habituando al estudiantado en el manejo de aquellos materiales y técnicas propios de la disciplina histórica.

2) Actividades teórico-prácticas complementarias

- Se dedicarán a la exposición, puesta en común y discusión de aquellos materiales y bibliografía determinados previamente por el profesorado.
- Previa la determinación del tema, los estudiantes del seminario se iniciarán también en la técnica de búsquedas bibliográficas, fuentes archivísticas o de prensa y material audiovisual, etc.
- Se valorará especialmente la capacidad expositiva, de comprensión, síntesis y de crítica.
- Servirá también, en su caso, para realizar el seguimiento pertinente de la labor previa y continuada del estudiantado respecto a la preparación de la asignatura.
- Estas actividades se programarán con antelación y los profesores encargados de cada uno de los grupos determinarán su contenido y método de evaluación.

3) Asistencia a tutorías no programadas:

- Los estudiantes de un grupo podrán asistir a las horas de atención a estudiantes que tiene programadas cada profesorado, para realizar consultas sobre cualquier tema o aspecto relacionado con la asignatura y, en su caso, el trabajo.
- Estas consultas se pueden realizar también a través de [E-mail](#) en el momento en que el o la estudiante considere oportuno, dentro de la disponibilidad horaria del profesorado.

4) Tutorías programadas. En su caso, el profesor/a comunicará la realización de una serie de entrevistas con los estudiantes para:

- Seguimiento de los trabajos que se estén realizando voluntariamente.
- Seguimiento y control de lecturas y otras actividades.

HORARIO GENERAL DE TUTORÍAS

Por determinar

CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA

Por determinar

XI. - EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Los criterios y procedimientos de evaluación aplicados a esta asignatura serán los siguientes:

1.- Periódicamente se evaluará, conforme determine el profesor del grupo, el proceso continuado por parte de los estudiantes de la preparación de las clases teóricas a través de los manuales y materiales que se señalen. El objetivo final de estas evaluaciones y sus resultados es que el estudiante tenga un nivel de información suficiente sobre su grado de compromiso y sobre su proceso de adquisición de conocimientos básicos a lo largo de la asignatura.

El conjunto de estas verificaciones de lecturas y procesos de comprensión supondrá un 25 % de la nota final de curso.

2.- De la misma manera, se evaluará la preparación y participación en las clases prácticas y seminarios. Aquí se valorará de manera especial la capacidad de resolución de aquellos aspectos que se presenten, así como las habilidades fundamentales de expresión oral, explicación, manejo de técnicas, capacidad de síntesis, valoración crítica, etc.

El conjunto de esta evaluación supondrá un 25 % de la nota final de curso

3.- Se realizarán dos exámenes parciales a lo largo del curso: el primero al final del primer cuatrimestre y el segundo al final del segundo. Cada uno de ellos versará sobre la materia vista y explicada hasta ese momento en clase. Los exámenes serán escritos y se valorarán de ellos los siguientes aspectos:

- nivel de conocimientos de acuerdo con los objetivos de la asignatura.
- expresión escrita correcta, tanto desde el punto de vista expositivo como terminológico.
- capacidad de relación y razonamiento.

Los dos exámenes parciales supondrán un 50% de la nota final de curso.

Exámenes escritos	50%
Preparación de clases, lecturas.	25%
Actividades teórico-prácticas/seminarios.	25%
TOTAL	100